

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° - 000464

Callao, 17 OCT 2013
COPIA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
FIDEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 290 - 2013 - GRC / GA - ORH de fecha 16 de Octubre del 2013, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y el Informe N° 278 - 2013 - GRC - GRDNDYCSC - ODNYDC de fecha 11 de Octubre del 2013, emitido por la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que el Sr. Jorge Luis Pedreros Velásquez, Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao, hará uso de su descanso físico vacacional desde el 17 al 31 de Octubre del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil al Gral. PNP (R) Daniel De La Flor Cam, Gerente Regional de la de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana (e), mientras dure la ausencia del Titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional del Callao al Gral. PNP (R) Daniel De La Flor Cam, Gerente Regional de la de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana (e), desde el 17 al 31 de Octubre del presente mientras dure el descanso vacacional solicitado por el Sr. Jorge Luis Pedreros Velásquez.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE